



Semana entre el 01 al 14 de Agosto de 2022

Reporte Semanal de Cumplimiento de Medidas Provisionales Pre- Procedimentales Ordenadas en el Marco de la Operación de la Unidad Fiscalizable “Taller de Redes Kaweshkar Spa”

Según lo solicitado en la Resolución Exenta N° 533 de fecha 07 de abril de 2022, en donde se ordena Medidas Provisionales Pre-Procedimentales Ordenadas en el Marco de la Operación de la Unidad Fiscalizable “Taller de Redes Kaweshkar Spa”, en el presente documento se entrega el reporte correspondiente a la semana comprendida entre el 01 al 14 de Agosto 2022.

Las medidas de ejecución inmediata y sus avances son:

- 1) Extraer de manera inmediata los residuos sólidos (residuos orgánicos, restos de cabos, lodos, entre otros) superficiales ubicados en el sector sur del predio en las coordenadas WGS84 Huso 18 N: 5412205 E: 687545 y N: 687767 E: 5412108 (aproximadas), identificado en la inspección ambiental y cualquier otro residuos sólido existente al interior del predio, para su posterior traslado y disposición en lugar autorizado.

Medio de verificación: reporte semanal, cada lunes, con el detalle diario de los sectores detectados con presencia de residuos sólidos, que incluya la persona responsable de la acción, los mecanismos de control y retiro implementados, y fotografías fechadas y georreferenciadas del estado inicial, del retiro y del estado final. De igual forma deberá incluir información sobre la cantidad diaria extraída, el tipo de residuo y lugar de disposición final autorizado, adjuntando guías de despacho, boletas o facturas. Dicho reporte debe ser remitido a la casilla de correo oficina.loslagos@sma.gob.cl y maria.mallea@sma.gob.cl

Respuesta: Durante estas semanas se realizaron:

- Despacho a Vertedero Ecobio de 15 m3 de Conchillas, Guía N° 2237. Anexo N° 1
- Despacho a Vertedero Ecobio de 8 m3 de lodo Prensado, Guía N° 2237. Anexo N° 1
- Despacho a Vertedero Ecobio de 6 m3 de lodo Hidratado, Guía N° 2237. Anexo N° 1
- Despacho a Vertedero Ecobio de 4 m3 de Basura (plásticos y Polietileno). Anexo N° 1
- Se reparan canalizaciones en área de Filtro de Prensa. Se adjuntan Imágenes en Anexo N° 2

- 2) Extraer los residuos líquidos de tonalidad verdosa identificados en la inspección ambiental alrededor de las redes acopiadas, estanques, áreas paralelas a caminos, cámaras de muestreo, pozos de infiltración, zona aledaña de desinfección y cualquier



Semana entre el 01 al 14 de Agosto de 2022

otro residuos líquido presente al interior del recinto, para su posterior traslado y disposición en lugar autorizado.

Medio de verificación: reporte semanal, cada lunes, detallado y exhaustivo de los sectores detectados con presencia de residuos líquidos, que incluya la persona responsable de la acción, los mecanismos de control y retiro implementados, y fotografías fechadas y georreferenciadas del estado inicial, del retiro y del estado final. De igual forma deberá incluir información sobre el volumen diaria extraído, información sobre el lugar de disposición final autorizado, adjuntando guías de despacho, boletas o facturas, que den cuenta del retiro, traslado y tratamiento y/o disposición final. Dicho reporte debe ser remitido a la casilla de correo oficina.loslagos@sma.gob.cl y maria.mallea@sma.gob.cl

Respuesta: Al día de hoy no existen residuos líquidos de tonalidad verdosa en la zona de los estanques, desinfección de Redes y Poso de infiltración.



Semana entre el 01 al 14 de Agosto de 2022

Anexo N° 1





Semana entre el 01 al 14 de Agosto de 2022

Anexo N° 1





Semana entre el 01 al 14 de Agosto de 2022

Anexo N° 2 – Canalización Mal estado





Semana entre el 01 al 14 de Agosto de 2022





Semana entre el 01 al 14 de Agosto de 2022

Anexo 2 – Trabajo Terminado

